Chiquinquirá, 25 de Abril de 2024
DA-CHIQ-147

Dra.
LUZ DEYANIRA GONZÁLEZ
Secretaria De Planeación Y Desempeño Institucional

ASUNTO: COMUNICACIÓN CAMBIO DE SUPERVISION del contrato No. CPS-036-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SREVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN TECNICA, FINANCIERA Y LEGAL EN LA REALIZACION DEL ESTUDIO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

En atención a su oficio SPDI-CHI-113-2024 radicado el 23 de abril de 2024 me permito comunicarle que este despacho a considerado su solicitud en virtud de ella, ha procedido a designar como supervisor del contrato de la referencia al doctor Luis Eduardo Cortes Pirazan Secretario General, quien asumirá dicha función. Por lo tanto se solicita que se elabore y presente un informe de ejecución de dicho contrato desde la fecha de inicio del mismo hasta hoy, señalado las funciones administrativas, técnicas, y de carácter legal desarrolladas el cual deberá remitirse al nuevo supervisor dentro de dos (02) días siguientes al recibo de esta comunicación. Lo anterior a efecto de realizar el respectivo empalme de supervisión

Atentamente,



JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal

Anexo (1): copia de oficio notificación de supervisión

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
Juliana Be3nitez		David Ruiz		Jefferson Leonardo Caro Casas			
Nombre del documento		Oficio				Versión	
Dependencia	Despacho	TRD		Consecutivo			
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				